



**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM EN SU
SESION DE FECHA 15-09-2017**

1. Imponer sanción de suspensión por 12 meses al Sr. César Augusto Núñez Bernal, debiendo tomar en cuenta para su ejecución el periodo de suspensión efectivo aplicado al nombrado docente en anterior oportunidad.
2. Imponer sanción de amonestación escrita al Sr. David Rodrigo Ninasvincha Huayhua, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho, debiendo registrarse dicha sanción en su Ficha Récord.
3. Devolver al Tribunal de Honor el Oficio N° 29-TH-2017 sobre el Proceso de Investigación dispuesto por la Resolución N° 6204-CU-2016- Dra. Diana Febres Tapia de Pinto y todos sus actuados incluyendo el "Informe Pericial Físico Fonético", a fin de que evalúen el mismo y de ser el caso emitan el dictamen correspondiente.
4. Aclarar la denominación del Centro de Seguimiento de Graduados y Bolsa de Empleo.
5. Aprobar los resultados de la Convocatoria Complementaria por cobertura de vacantes para la asignación de horas no lectivas para Tiempos Completos por Función Específica en la UCSM para el Semestre Par 2017, conforme a la Resolución Nro. 6442-CU-2017 de fecha 25-07-2017, declarando seleccionados a los docentes que se detalla a continuación:

Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales

- Rivera Acosta, Víctor Gonzalo
- Urday Luna, Ferly Elmer

Facultad de Medicina Humana

- Medina Vásquez, Manuel Edwin

- 5.1. Declarar desiertas las vacantes de la convocatoria complementaria por cobertura de vacantes para la asignación de horas no lectivas para Tiempos Completos por Función Específica en la UCSM para el Semestre Par 2017, según Resolución No. 6442-CU-2017 de fecha 25-07-2017, que a continuación se detalla, en razón de no haber sido cubiertas:

FACULTADES	NRO. DE VACANTES DESIERTAS
ENFERMERIA	2
CIENCIAS E INGENIERIAS FISICAS Y FORMALES	1
MEDICINA HUMANA	1
TOTAL	4

6. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Dr. Rolardi Valencia Becerra a ser Miembro del Comité Electoral Universitario de la UCSM en la Categoría de los Docentes Principales.
7. Encargar al Sr. Vicerrector Administrativo, para que en el área de su competencia, dé las facilidades del caso, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el oficio N° 1002-R-2017, a fin de que los estudiantes que se mencionan a continuación registren matrícula, para la continuación de sus estudios en la Universidad:



AREQUIPA - PERÚ

Universidad Católica de Santa María



(51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe <http://www.ucsm.edu.pe> Apartado: 1350

CONSEJO UNIVERSITARIO 15-09-2017

- 2

- Rodrigo Brian Zegarra Casani
- Kristyan Reynaldo Sosa Guerra
- Josue Aron Pinto Lobatón
- Katherine Tatiana Cofera Granados
- Camila Rosas Goyzueta

- Camila Pickman Huerta
- Percy Alejandro Sánchez Vargas
- Luis Alberto Vásquez García
- Yajaira Jenifer Candia Puma
- Cristofer Yerbeis Pinto Flores
- Marco Antonio Byrne Bocangel
- Diego Alonso Bejar Miranda
- Jean Pierre Rodrigo Valdivia Callo
- Erin Melany Esquivel Escalante
- César Augusto Velazco Vilca
- Fabricio García Pardo Figueroa
- Bruno Alejandro García Pardo Figueroa
- Stalin Abdel Canazas Pajaya
- Juan Ricardo Mamani Vilca
- Ana Lucía Mamani Vilca
- Rosario del Carmen Mamani Vilca
- Jonathan Paolo Benavente Monsalve
- Rossiel Andrea Apaza Quispe
- María del Pilar Ochoa Velarde
- Raquel Milagros Villanueva Vidal
- Sughey Milagros Larico Zambrano
- Evelyn Mercedes Prado Estrada
- Juan Miguel Pinto Diaz
- Laura Angélica Gómez Canaza
- Alex Junior Mamani Maita

7.1. Tratar por última vez expedientes sobre fraccionamiento.

8. Dar por recepcionado los Estados Financieros y Ejecución Presupuestal al 30 de junio del 2017.